

**PROGRAMA DE VIVIENDA PARA ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES**  
**FORMULARIO DE INGRESO DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN CONDICIONES ESPECIALES**  
**SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**  
**D.S. N° 1, (V. y U.), DE 2011.**

Fecha recepción:

Uso exclusivo SERVIU

IDENTIFICACIÓN PROYECTO			
Nombre del proyecto			
Región		Comuna	

IDENTIFICACIÓN TRABAJADORES ORGANIZADOS			
Nombre Sindicato o Asociación Gremial			
Representante Sindicato o Asociación Gremial		C. de I. N°	
e-mail		Teléfono contacto	

IDENTIFICACIÓN EMPRESA U ORGANISMO PÚBLICO			
Nombre Empresa u Organismo Público			
RUN Empresa u Organismo Público			
Representante Empresa		C. de I. N°	
e-mail		Teléfono contacto	

ANTECEDENTES DEL TERRENO			
Dirección			
Comuna		Región	
Propietario del terreno	<input type="checkbox"/> Empleador <input type="checkbox"/> Prominente vendedor <input type="checkbox"/> Otro (señalar):		

MODALIDAD DE INGRESO DEL PROYECTO			
Tipo de documento	<input type="checkbox"/> Anteproyecto aprobado por DOM <input type="checkbox"/> Comprobante de ingreso DOM <input type="checkbox"/> Permiso de edificación	N° de viviendas	
		Fecha del documento	/ /

DETALLE DE VIVIENDAS DEL PROYECTO SEGÚN TRAMO (ver cuadro de referencia)		
Identificación Tramo	Número de viviendas por Tramo	Porcentaje de viviendas por tramo
Primer Tramo Mínimo 20% de viviendas		
Segundo Tramo Mínimo 60% de viviendas		
Tercer Tramo hasta 20% de viviendas		
<b>Total</b>		

CUADRO REFERENCIA: El proyecto debe considerar como mínimo dos tramos de precio de vivienda.			
Zona de emplazamiento	Tramo 1 (Hasta un 30% de viviendas del proyecto)	Tramo 2	Tramo 3
Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana	Viviendas de hasta 1.300 U.F.	Viviendas de más 1.300 U.F. y hasta 1.800 U.F.	Viviendas de más 1.800 U.F. y hasta 2.400 U.F.
Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, Antofagasta, atacama y Provincia de Chiloé	Viviendas de hasta 1.400 U.F.	Viviendas de más 1.400 U.F. y hasta 1.900 U.F.	Viviendas de más 1.900 U.F. y hasta 2.800 U.F.
Regiones de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo y de Magallanes y Antártica Chilena	Viviendas de hasta 1.500 U.F.	Viviendas de más 1.500 U.F. y hasta 2.000 U.F.	Viviendas de más 2.000 U.F. y hasta 3.000 U.F.

<b>TIPOLOGÍAS DEL PROYECTO</b> (completar únicamente el número de tipologías del proyecto)	
<b>Tipología 1</b>	
Nombre Tipología:	
Tipo de viviendas:	<input type="checkbox"/> Casa de un piso <input type="checkbox"/> Casa 2 pisos o más <input type="checkbox"/> Departamento
N° Viviendas:	
Superficie Edificada m <sup>2</sup> :	
Tramo:	<input type="checkbox"/> Primero <input type="checkbox"/> Segundo <input type="checkbox"/> Tercero
Precio vivienda desde U.F.:	
Precio vivienda desde hasta U.F.:	
<b>Tipología 2</b>	
Nombre Tipología:	
Tipo de viviendas:	<input type="checkbox"/> Casa de un piso <input type="checkbox"/> Casa 2 pisos o más <input type="checkbox"/> Departamento
N° Viviendas:	
Superficie Edificada m <sup>2</sup> :	
Tramo:	<input type="checkbox"/> Primero <input type="checkbox"/> Segundo <input type="checkbox"/> Tercero
Precio vivienda desde U.F.:	
Precio vivienda desde hasta U.F.:	
<b>Tipología 3</b>	
Nombre Tipología:	
Tipo de viviendas:	<input type="checkbox"/> Casa de un piso <input type="checkbox"/> Casa 2 pisos o más <input type="checkbox"/> Departamento
N° Viviendas:	
Superficie Edificada m <sup>2</sup> :	
Tramo:	<input type="checkbox"/> Primero <input type="checkbox"/> Segundo <input type="checkbox"/> Tercero
Precio vivienda desde U.F.:	
Precio vivienda desde hasta U.F.:	

<b>Firma representante Empresa u Organismo Público</b>

<b>Firma representante Sindicato o Asociación Gremial</b>

**Nota:** este formulario de ingreso de proyecto debe ir acompañado por los siguientes documentos:

- Anexo 1: Lista de Antecedentes.
- Anexo 2: Nómina de Trabajadores
- Convenio de Trabajo
- Set Formulario de Postulación D.S. N° 1, (V. y U.) de 2011, por cada trabajador



16.	<b>Para proyectos que incorporen Eficiencia energética(en lo que corresponda):</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria explicativa de las medidas a implementar y su influencia en el ahorro energético en viviendas y/o áreas comunes.</li> <li>- Cuadro de cálculo simple de la transmitancia de los elementos que aportan a la eficiencia energética, respecto al mínimo exigido para la zona (muros, techumbres, ventanas).</li> <li>- Escantillón o detalles de la envolvente que muestren su composición señalando materiales y espesores.</li> </ul> <p>Todas las medidas a implementar deben quedar consignadas en las especificaciones técnicas y planos respectivos</p>	
17.	<b>Para proyectos que incorporen Calificación Energética de viviendas (<a href="http://www.calificacionenergetica.cl">www.calificacionenergetica.cl</a>):</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe emitido por un Evaluador energético de Viviendas acreditado por el MINVU, que contenga un resumen de la evaluación del proyecto y una tabla resumen con la Calificación de cada vivienda.</li> <li>- CD con las hojas de cálculo por vivienda y la planimetría, utilizada en formato .dwg.</li> <li>- Resolución de acreditación del Evaluador Energético que suscribe el informe.</li> </ul>	
18.	<b>Estacionamientos:</b> proyectos que presenten estacionamientos vehiculares proyectados en subterráneo. - planimetría del conjunto con cuadro de cálculo estacionamientos	

<b>OTROS ANTECEDENTES</b>		
19	<b>Informe Gastos comunes para condominios:</b>	
.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que incluya estimación de costos operativos y mantención del condominio (por partidas como ascensores, espacios comunes, áreas verdes y equipamientos, portería, piscina u otros), considerando la cuota mensual estimada de pago por parte de los futuros copropietarios.</li> <li>- Estrategias utilizadas en el diseño del proyecto y su fase operativa para la disminución del valor de los gastos comunes.</li> </ul>	
20	<b>Informe Mecanismo de Post Venta y Calidad de la Construcción:</b>	
.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que incluya estrategias y medios directos de atención a los trabajadores, en caso de fallas o deterioros constructivos que afecten al proyecto, desde la recepción municipal de éste</li> </ul>	
21	<b>Carta compromiso Empresa Constructora y Certificado de inscripción vigente en RENAC o comprobante de ingreso de solicitud de inscripción</b>	
.		
22	<b>Presentación powerpoint del proyecto en formato MINVU</b>	
.		

*Nota: En la postulación se podrán presentar antecedentes adicionales a los señalados en el listado, que considere necesarios para el mejor entendimiento del proyecto.*



ANEXO 2: NÓMINA DE TRABAJADORES  
PROGRAMA DE VIVIENDAS PARA ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES  
Y SUS EMPRESAS  
D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011  
Llamado en Condiciones Especiales año 2024

NÓMINA DE TRABAJADORES INTEGRANTES DEL PROYECTO (de acuerdo con el N° de viviendas del proyecto)					
N°	Tramo	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	C. de I. N°
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CUADRO RESUMEN NÓMINA DE TRABAJADORES INTEGRANTES DEL PROYECTO		
Tramo	N° de Trabajadores	Porcentaje
Primer Tramo		
Segundo Tramo		
Tercer Tramo		
Total		

Firma representante Empresa u Organismo Público

Firma representante Sindicato o Asociación Gremial